



Consejería de Salud
y Consumo

Escuela Andaluza
de Salud Pública

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE HOLOGIC Y LA ESCUELA ANDALUZA DE SALUD
PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA “ACTUALIZACIÓN DEL
DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN
SEXUAL (ITS)”**

En Granada, a 21 de marzo de 2024

REUNIDOS

DE UNA PARTE, Dña. Blanca Fernández-Capel Baños, en su calidad de Directora Gerente de la sociedad “ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.” constituida en escritura pública otorgada en Sevilla el día 17 de julio de 1.985, ante Don Alfonso Cruz Aunió, Notario de Sevilla, e inscrita en el Registro Mercantil al Tomo 197 general, Libro 123 de la Sección 3ª, folio 8, hoja nº 2.033, inscripción 1ª, con CIF núm. A-18049635 y con domicilio social en Cuesta del Observatorio, núm. 4 (Campus Universitario Cartuja), 18011 de Granada, con poderes de representación conforme a escritura pública autorizada con el número de protocolo 602 de Don José Luis Lledó González, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con fecha de 20 de mayo de 2019, en adelante la EASP.

De una parte, [REDACTED] en su calidad de Administrador Solidario de Hologic Iberia S.L, con C.I.F. núm. B-83279331 y con domicilio social en Calle Arequipa, 1. 3ªpl. 28043 Madrid, en adelante Hologic.

- I. Que la EASP tiene por objeto la realización de actividades docentes dirigidas a los profesionales del ámbito de la salud para la formación profesional continua y la capacitación en la gestión y el desarrollo del sistema de salud; la asesoría mediante la oferta a entidades de ámbito nacional e internacional de la emisión de estudios e informes relacionados con el Sistema de Salud; la investigación en salud y sobre los



servicios sanitarios con el fin de crear nuevos conocimientos sobre salud pública y gestión de servicios, que ayuden a resolver los problemas de salud de la ciudadanía; y la cooperación, mediante la transferencia de recursos, conocimientos y experiencia a las instituciones con las que colabora, para que puedan generar respuestas autónomas a los problemas de salud a los que se enfrentan; y los espacios de colaboración y redes: potenciando actividades de colaboración y trabajo en red con organizaciones científicas y académicas, entidades sin ánimo de lucro, centros públicos, grupos sociales y asociaciones de pacientes en general.

- II. Que HOLOGIC es una Sociedad dedicada, entre otras finalidades, a Soluciones de diagnóstico.
- III. Que ambas partes firmaron un Convenio Marco, con fecha 28 de septiembre de 2022 para colaborar en todas aquellas actividades que promuevan el desarrollo del conocimiento y la inteligencia en Proyectos de salud para promover el conocimiento de Hologic que puedan materializarse en proyectos y/o actividades relacionados con la docencia, investigación y consultoría, así como cualquier área que Hologic y EASP consideren de interés siempre acordes al objeto social de la EASP, contenidos en sus estatutos y la misión de Hologic.
- IV. Que dicho convenio, con fecha de vencimiento el 28 de septiembre de 2023, se prorroga anualmente, de acuerdo con la cláusula SEXTA del mismo, hasta el 28 de septiembre de 2024. Se constituye así como el paraguas bajo el que se realizarán las actividades de colaboración entre la EASP y Hologic durante el antedicho periodo temporal.
- V. Que Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad para contratar y obligarse, y en su virtud acuerdan celebrar el presente Convenio de Colaboración, de acuerdo con las siguientes:



Consejería de Salud
y Consumo

Escuela Andaluza
de Salud Pública

ESTIPULACIONES:

PRIMERA. - OBJETO

Constituye el objeto principal del presente Convenio el establecimiento de los compromisos para la organización de la Jornada “Actualización diagnóstico microbiológico de las ITS” que se desarrollará de acuerdo con los detalles incluidos en el Anexo al presente Convenio, **siempre acorde al objeto social de la EASP, contenido en sus estatutos.**

SEGUNDA. - DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las acciones a desarrollar durante la vigencia del presente Convenio serán las siguientes:

- Organización por parte de la EASP de una Jornada denominada “Actualización del diagnóstico microbiológico de las ITS”, mientras que los gastos derivados de la misma correrán a cargo de Hologic.

Respecto la fecha de celebración de la Jornada, se estima su realización el 10 de abril de 2024.

TERCERA. - OBLIGACIONES DE HOLOGIC

HOLOGIC se compromete a facilitar a la EASP los datos que ésta solicite y sean pertinentes para el desarrollo de las actividades, bajo la obligación de ésta de guardar sigilo profesional de los datos facilitados que sean considerados como confidenciales.

HOLOGIC se compromete a la realización de las gestiones siguientes, siendo de su cuenta todos los gastos que ellas supongan, relacionados con:



- Proporcionar la financiación necesaria para la organización de la Jornada “Actualización del diagnóstico microbiológico de las ITS”, en atención a lo recogido en el Dossier de Patrocinio (Anexo II).

CUARTA. - OBLIGACIONES DE LA EASP

La EASP se compromete a asumir el coste de las gestiones siguientes:

- Coordinación científica y técnica del curso
- Diseño del programa del curso.
- Desarrollo de la logística necesaria para la realización del curso.
- Equipamientos audiovisual.
- Decorado adaptado a los formatos de las intervenciones.
- Materiales y difusión.
- Preparación e impresión de materiales y programas para asistentes.
- Difusión del curso a través de web, mailing y redes sociales EASP.
- Secretaría del curso.
- Gestión de inscripciones.
- Atención a consultas por cualquier medio solicitado en referencia al curso y/o al proceso de inscripción, etc.
- Gestión de ponentes.
- Cartas de invitación y confirmación de ponentes.

Asimismo, la EASP se compromete a:

- Insertar el logo de Hologic en el programa de las Jornadas que se divulgará en la web y en las RRSS de la EASP.
- Incluir el logo en la pantalla de cortesía de inicio y pausas.
- Agradecer explícitamente la financiación de Hologic en la bienvenida institucional.
- Asistencia a la jornada de personal de Hologic.



Los acuerdos incluidos en el presente Convenio podrán sufrir modificaciones en función a los posibles cambios, los cuales para su ejecución serán puestos en conocimiento de la otra parte para su consenso, debiendo quedar formalizada la correspondiente Adenda.

QUINTA. - RÉGIMEN ECONÓMICO

El total de la factura que HOLOGIC abonará a la EASP será una factura de 5.290 euros (sin IVA), cantidad cuyas partidas se detallan en el Anexo II.

A la citada factura se le aplicará los impuestos correspondientes, conforme a la legislación vigente.

SEXTA. - FORMA DE PAGO

Una vez emitida la factura por parte de la EASP, el importe de la misma será abonada por parte de HOLOGIC a la EASP mediante transferencia bancaria conforme a las normas de Tesorería de HOLOGIC.

La EASP remitirá la correspondiente facturación a HOLOGIC, a la que se aplicará el correspondiente IVA de acuerdo a la legislación vigente. La facturación se emitirá conforme a los siguientes hitos:

- 50% a la firma del Convenio.
- 50% a la realización de la Jornada (10 de abril de 2024).

HOLOGIC realizará el pago de las correspondientes facturas mediante transferencia a la siguiente cuenta corriente:

BBVA - Nº IBAN: ES92 0182 5695 8302 0200 0009



SÉPTIMA. - DURACIÓN

El presente Convenio finalizará tras la celebración de la Jornada objeto de este Convenio, descrito en la estipulación segunda.

OCTAVA. - INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes se comprometen, en el marco del presente Convenio, a tratar de forma confidencial toda la información que reciban de la otra parte y a utilizar la citada información únicamente según lo previsto en el mismo.

La EASP se compromete asimismo a informar a HOLOGIC sobre la evolución de la organización de la Jornada, a la finalización de la misma sin necesidad de solicitud previa. De igual forma EASP atenderá cuantas solicitudes de información realice HOLOGIC sobre la evolución de las actividades descritas en la estipulación segunda.

NOVENA. - CÓDIGO DEONTOLÓGICO

La EASP se compromete a no llevar a cabo ninguna actividad que incumpla las leyes vigentes y aplicables o cualquiera de los códigos relevantes.

El presente Convenio, en ningún caso, está vinculado ni tiene por objeto promocionar o incentivar la prescripción, administración, recomendación, compra, pago, reembolso, autorización, aprobación o uso de cualquier producto o servicio vendido o provisto por ninguna de las partes y, ambas partes se suscriben a los principios y normas éticas de las partes firmantes y cualesquiera otras recogidas en cualquier código ético y deontológico de aplicación, que serán observadas por las partes, en cumplimiento del buen hacer y el respeto a la normativa vigente, durante toda la vigencia del convenio relativo a las actividades objeto del presente Convenio.

Consejería de Salud
y ConsumoEscuela Andaluza
de Salud Pública***DÉCIMA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.***

Los derechos de reproducción, distribución, y comunicación pública de las creaciones intelectuales surgidas de la prestación realizada por la EASP, al amparo de su relación con HOLOGIC o con medios o conocimientos específicos proporcionados por ésta, serán propiedad de la EASP.

DÉCIMA PRIMERA. - PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El acceso a los datos de carácter personal que ambas partes tengan durante el desarrollo del presente Convenio, estará sometido a las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO así como las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ambas instituciones se comprometen a guardar secreto sobre los datos de carácter personal, así como a cualesquiera otras informaciones o circunstancias que conociera o a las que haya tenido acceso en el ejercicio de las funciones que le hubiesen sido asignadas, la cual únicamente tratará los datos conforme a las instrucciones de la persona responsable de los datos y no los aplicará o utilizará bajo ningún concepto con un fin distinto al indicado por el responsable y no los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

Ambas instituciones se obligan expresamente a implementar las medidas de seguridad necesarias a las que se refiere el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO así como las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en función del nivel de protección de los datos accedidos. Una vez cumplida la prestación contractual, los datos de carácter personal deberán ser destruidos o devueltos al responsable del tratamiento, al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento. En el caso de que el encargado del tratamiento



destine los datos a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del contrato, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.

DÉCIMA SEGUNDA. - ÉTICA DE LOS NEGOCIOS

Ambas partes se obligan y declaran que todas las actividades que desarrollan se hacen en forma legal y ética, y que las propias empresas y sus empleados efectuarán todos los esfuerzos posibles para su cumplimiento. Consiguientemente, se evitarán prácticas descorteses, falsas y engañosas o que conculquen los principios generales de la ética en los negocios. La EASP se obliga a cumplir todas las leyes estatales, autonómicas y locales aplicables al desarrollo de las tareas que tiene encomendadas en el presente contrato, especialmente las de carácter fiscal y las relativas al derecho laboral y de Seguridad Social.

Ambas instituciones declaran conocer y acatar el Código Ético de la EASP, aprobado por Resolución del Consejo de Dirección de 12 de junio de 2012, disponible en el enlace:

http://www.easp.es/wp-content/uploads/2013/10/Codigo_Etico_EASP.pdf

DÉCIMA TERCERA. - INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento del presente Convenio por cualquiera de las partes, podrá resolverse el mismo antes de su vencimiento, corriendo a cargo de la parte que haya incumplido sus obligaciones todos los gastos que por ello se originen.

DÉCIMA CUARTA. - PRELACIÓN DE NORMAS Y SUMISIÓN DE FUERO.

Todas las disposiciones del Convenio Marco suscrito entre las partes son aplicables al presente convenio específico.



Consejería de Salud
y Consumo

Escuela Andaluza
de Salud Pública

Las partes contratantes se atenderán con carácter preferente a lo dispuesto en el presente convenio, y en su defecto, a lo establecido en el Código de Comercio y demás normas de aplicación subsidiaria.

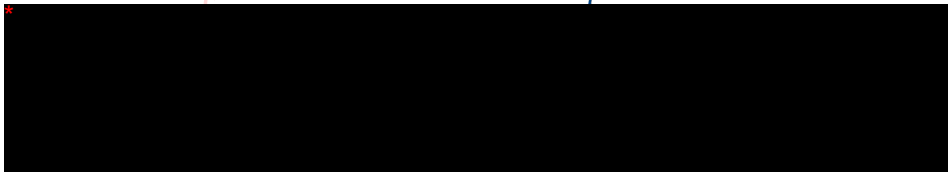
Respecto de cualquier controversia que surja entre las partes contratantes sobre el incumplimiento o resolución de este contrato, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Granada, con renuncia expresa del fuero propio.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, se firma el presente Convenio compuesto de 9 folios, por duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha anteriormente indicados.

POR LA ESCUELA ANDALUZA
DE SALUD PÚBLICA

POR HOLOGIC

DocuSigned by:



Directora Gerente

Administrador Solidario



Anexo I: Dossier de Patrocinio

Anexo II: Programa

ANEXO I: DOSSIER

JORNADA

Actualización del
Diagnóstico Microbiológico
de las Infecciones de
Transmisión Sexual

Fecha estimada realización:

10 abril 2024



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Escuela Andaluza de Salud Pública

Justificación

El próximo día 10 de abril de 2024 tendrá lugar la Jornada “Actualización del Diagnóstico Microbiológico de las Infecciones de Transmisión Sexual”, coordinada por el Plan Andaluz de ITS, VIH y Sida (PAITSIDA) de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias, y, el Servicio Andaluz de Salud.

Será una reunión científica, con formato presencial, en la que se abordarán y debatirán diferentes aspectos relevantes relacionados con las técnicas de diagnóstico microbiológico de las infecciones de transmisión sexual más prevalentes, la interpretación de los resultados de laboratorio para un diagnóstico preciso, y los nuevos retos y desafíos en su diagnóstico microbiológico como son las resistencias a los antimicrobianos, el abordaje de oportunidades perdidas desde microbiología y su manejo multidisciplinar.

En horario de tarde, y durante cuatro horas, se llevarán a cabo diferentes sesiones en las que diferentes profesionales con conocimiento y experiencia en la materia transmitirán cual es en la actualidad el papel y la situación de la microbiología de las ITS.

Objetivos:

- Seleccionar la técnica de diagnóstico microbiológico más adecuada para cada caso.
- Interpretar correctamente los resultados de laboratorio.
- Identificar y abordar los retos y desafíos en el diagnóstico de las ITS.
- Colaborar con otros profesionales de la salud para mejorar el manejo de las ITS

Organiza: dirección del Plan Andaluz de ITS, VIH y Sida, contando con el apoyo institucional de la Jefatura del Servicio de Prevención de la Consejería de Salud y Consumo, y de la Subdirección de Gestión Sanitaria-Atención Hospitalaria del Servicio Andaluz de Salud, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública

Destinatarios

Profesionales especialistas en Microbiología del Sistema Sanitario Público Andaluz

Fecha y lugar de celebración

La jornada se celebrará el día 10 de abril de 2024 en Antequera (Málaga), Hospital de Antequera. Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n., en formato presencial.

Gestión de las inscripciones

Las personas interesadas en participar en la jornada deberán estar inscritas para poder participar en el evento, sin coste de inscripción.

La gestión de las inscripciones se realizará a través de una plataforma específica de la EASP. Se solicitarán datos básicos para la identificación y gestión de la asistencia a la jornada.

Una vez celebrada la jornada, y verificada la asistencia, se emitirán los certificados de participación. Se solicitará la acreditación a la Agencia de la Calidad Sanitaria de Andalucía

Comité Científico y Organizador

Presidente

Samuel Bernal Martínez

F.E.A. de Microbiología. Jefe de Sección

Unidad Clínica de Enfermedades Infecciosas y Microbiología. Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla

Secretarios

Javier de la Torre Lima

Director del Plan Andaluz de ITS, VIH y Sida. Grupo de Enfermedades Infecciosas de la Unidad de Medicina Interna. Hospital Costa del Sol. Málaga

Federico García García

Jefe de Servicio de Microbiología. Hospital Universitario Clínico San Cecilio. Granada

Vocales

Anais Corma Gómez

Clínica-Investigadora, Grupo Virología Clínica e ITS. Unidad Clínica de Enfermedades Infecciosas y Microbiología (UCEIM). Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla

Fran Franco Álvarez de Luna

Jefe de Servicio de Microbiología. Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez. Huelva

Laura Merino Díaz

F.E.A. Microbiología y Parasitología Clínica. Unidad Clínica Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla

Adolfo de Salazar González

F.E.A. Microbiología. Hospital Universitario Clínico San Cecilio. Granada

Desarrollo horario

16.00 INAUGURACIÓN

- Samuel Bernal Martínez
- Javier de la Torre Lima
- Federico García García

16.10 ¿TENEMOS UN PROBLEMA CON EL VIH Y LAS ITS?

16:10 Epidemiología de las ITS

- Anais Corma Gómez

16:40 Diagnóstico del VIH: Oportunidades perdidas ¿Qué hacer desde el laboratorio de microbiología?

- Fran Franco Álvarez de Luna

17.10 DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO DE LAS ITS

17:10 Diagnóstico microbiológico de las ITS Ulcerativas (Virus herpes y sífilis)

- Laura Merino Díaz

17:40 Diagnóstico microbiológico de las ITS inflamatorias (Uretritis, cervicitis y Proctitis)

- Adolfo de Salazar González

18:10 Descanso

18.30 ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DE LAS ITS EN UN ÁREA SANITARIA

- Samuel Bernal Martínez

20:00 CIERRE DE LA JORNADA

Presupuesto

- Honorarios ponentes.....	1.600,00 €
- Catering (Coffe-Break 100 personas):	1.500,00 €
- Viajes ponentes y organización	1.500,00 €
- 15% gastos gestión:	690,00 €
TOTAL:	5.290,00 € (IVA no incluido)



**Junta
de Andalucía**

**Consejería de Salud
y Consumo**

**Escuela Andaluza
de Salud Pública**

Comite Científico y Organizador

Presidente

Samuel Bernal Martínez

F.E.A. de Microbiología. Jefe de Sección
Unidad Clínica de Enfermedades Infecciosas y Microbiología. Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla

Secretaría

Javier de la Torre Lima

Director del Plan Andaluz de ITS, VIH y Sida
Grupo de Enfermedades Infecciosas de la Unidad de Medicina Interna. Hospital Costa del Sol. Málaga

Federico García García

Jefe de Servicio de Microbiología.
Hospital Universitario Clínico San Cecilio. Granada

Vocales

Anais Corma Gómez

Clínica-Investigadora, Grupo Virología Clínica e ITS
Unidad Clínica de Enfermedades Infecciosas y Microbiología (UCEIM). Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla

Fran Franco Álvarez de Luna

Jefe de Servicio de Microbiología
Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez. Huelva

Laura Merino Díaz

F.E.A. Microbiología y Parasitología Clínica
Unidad Clínica Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva. Hospital Virgen del Rocío. Sevilla

Adolfo de Salazar González

F.E.A. Microbiología
Hospital Universitario Clínico San Cecilio, Granada

JORNADA

Actualización del Diagnóstico Microbiológico de las Infecciones de Transmisión Sexual

10
Abril
2024

Hospital de
Antequera

El próximo día 10 de abril de 2024 tendrá lugar la Jornada **“Actualización del Diagnóstico Microbiológico de las Infecciones de Transmisión Sexual”**, coordinada por el Plan Andaluz de ITS, VIH y Sida (PAITSIDA) de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica de la Consejería de Salud y Familias, y el Servicio Andaluz de Salud.

Será una reunión científica, con formato presencial, en la que se abordarán y debatirán diferentes aspectos relevantes relacionados con las técnicas de diagnóstico microbiológico de las infecciones de transmisión sexual más prevalentes; la interpretación de los resultados de laboratorio para un diagnóstico preciso, y los nuevos retos y desafíos en su diagnóstico microbiológico como son las resistencias a los antimicrobianos, el abordaje de oportunidades perdidas desde microbiología y su manejo multidisciplinar.

En horario de tarde, y durante cuatro horas, se llevarán a cabo diferentes sesiones en las que diferentes profesionales con conocimiento y experiencia en la materia transmitirán cual es en la actualidad el papel y la situación de la microbiología de las ITS.

Objetivos: Al finalizar la jornada, las personas participantes estarán capacitadas para:

- 1) Seleccionar la técnica de diagnóstico microbiológico más adecuada para cada caso.
- 2) Interpretar correctamente los resultados de laboratorio.
- 3) Identificar y abordar los retos y desafíos en el diagnóstico de las ITS.
- 4) Colaborar con otros profesionales de la salud para mejorar el manejo de las ITS.

Dirigida a: Profesionales especialistas en Microbiología del Sistema Sanitario Público Andaluz.

Promovida por: La dirección del Plan Andaluz de ITS, VIH y Sida, contando con el apoyo institucional de la Jefatura del Servicio de Prevención de la Consejería de Salud y Consumo, y de la Subdirección de Gestión Sanitaria-Atención Hospitalaria del Servicio Andaluz de Salud, en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Acreditación: Solicitud de acreditación a la Agencia de la Calidad Sanitaria de Andalucía.

Lugar y fecha de celebración: Hospital de Antequera. Avenida Poeta Muñoz Rojas, s/n.

Inscripciones: Participación gratuita. Imprescindible inscribirse hasta el viernes 5 de abril de 2024 en el siguiente enlace: <https://easp.ws/c/8U7BKR>

Secretaría Técnica: Tachy Prieto jornadas.easp@juntadeandalucia.es

Programa

16:00 INAUGURACIÓN

Samuel Bernal Martínez

Javier de la Torre Lima

Federico García García

16:10 ¿TENEMOS UN PROBLEMA CON EL VIH Y LAS ITS?

16:10 Epidemiología de las ITS

Anais Corma Gómez

16:40 Diagnóstico del VIH: Oportunidades perdidas ¿Qué hacer desde el laboratorio de microbiología?

Fran Franco Álvarez de Luna

17:10 DIAGNÓSTICO MICROBIOLÓGICO DE LAS ITS

17:10 Diagnóstico microbiológico de las ITS Ulcerativas (Virus herpes y sífilis)

Laura Merino Díaz

17:40 Diagnóstico microbiológico de las ITS inflamatorias (Uretritis, cervicitis y Proctitis)

Adolfo de Salazar González

18:10 Descanso

18:30 ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DE LAS ITS EN UN ÁREA SANITARIA

Samuel Bernal Martínez

20:00 CIERRE DE LA JORNADA